

METENOLONA 100 mg INDUFAR

Solución Inyectable
Esteroides Anabólicos

Vía de administración: Intramuscular

FÓRMULA

Cada 1 mL contiene:
Metenolona Enantato.....100 mg
Excipientes.....c.s.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

METENOLONA 100 mg INDUFAR es un esteroide anabólico que estimula la síntesis de las proteínas endógenas, mejora el estado general del paciente y estimula la actividad. Genera un aumento de la producción de proteínas medido por una reducción de la excreción de nitrógeno que se mantiene durante más de dos semanas.

El enantato de metenolona se encuentra completamente biodisponible después de la administración intramuscular. La sustancia se libera lentamente desde su depósito y se divide en metenolona y ácido enántico. Posteriormente, los niveles plasmáticos disminuyen lentamente. No se elimina enantato de metenolona no modificado a través de los riñones. El éster esteroideo se hidroliza completamente, y la metenolona resultante se metaboliza rápidamente. Los metabolitos se excretan en alrededor de 80% por los riñones y 20% con la bilis. No se produce conversión de la metenolona en metabolitos estrogénicos.

Existe evidencia de que la biotransformación de la metenolona en pacientes con alteración de la función renal es cualitativamente diferente de la que se produce en personas sanas. La biodisponibilidad absoluta del enantato de metenolona es de 100%. Se supone que el principio activo metenolona se libera de forma completa desde el éster esteroideo.

INDICACIONES

Está indicado para enfermedades y estados que requieran un aumento de la producción de proteínas para mejorar el estado general del paciente, o para evitar daños resultantes de procesos catabólicos (degradación de grasas, glucídicos y proteínas), tales como enfermedades consuntivas (enfermedades crónicas y degenerativas), caquexia (desnutrición extrema), carcinoma avanzado de mama u órganos genitales en la mujer, los trastornos de la hematopoyesis, el tratamiento a largo plazo con corticosteroides, la osteoporosis, los estados de déficit de proteínas en personas de edad avanzada y en hepatopatías crónicas.

POSOLOGÍA

Adultos

1 ampolla de METENOLONA 100 mg INDUFAR por vía intramuscular cada 2 semanas. Tras una buena respuesta inicial, 1 ampolla cada 3-4 semanas. En mujeres muy delgadas y con un peso inferior al que le correspondería en relación con su estado constitucional no debe sobrepasarse la dosis de media ampolla de METENOLONA 100 mg INDUFAR (50mg) vía intramuscular cada 2-3 semanas.

Puede aumentarse la dosis inicial o acortar los intervalos entre inyecciones en caso de déficit proteico agudo o severo (caquexia grave o tras lesiones con pérdida considerable de proteínas), de forma que se pueda obtener rápidamente un efecto anabólico intenso: 2 ampollas de METENOLONA 100 mg INDUFAR vía intramuscular inicialmente; después, 1 ampolla de METENOLONA 100 mg INDUFAR vía intramuscular semanalmente.

Para el tratamiento de mantenimiento los intervalos deben ampliarse a 2-4 semanas. En el caso de situaciones en que el grado de caquexia sea extremo, como por ejemplo carcinoma avanzado de mama u órganos genitales en la mujer, se puede realizar un tratamiento continuo con 1 ampolla de METENOLONA 100 mg INDUFAR intramuscular cada 1-2 semanas o 2 ampollas de METENOLONA 100 mg INDUFAR intramuscular cada 2-3 semanas.

Adolescentes con peso corporal superior a 50 kg (15-18 años)

Media ampolla de METENOLONA 100 mg INDUFAR (50mg) por vía intramuscular cada 2 semanas. En pacientes adolescentes que no hayan finalizado la pubertad, debe establecerse un periodo libre de tratamiento de 4-6 semanas después de cada ciclo terapéutico de 4 semanas METENOLONA 100 mg INDUFAR debe ser inyectado muy lentamente por vía intramuscular.

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad a cualquier componente del medicamento. Pacientes con sensibilidad marcada a los estímulos androgénicos o a los esteroides anabólicos. Carcinoma de mama en varones, Carcinoma de próstata. Insuficiencia hepática o renal grave. Tumores

hepáticos actuales o previos. Embarazo o sospecha de embarazo.

REACCIONES ADVERSAS

Las reacciones adversas son más frecuentes con dosis altas y en tratamientos prolongados. Reacciones adversas poco frecuentes: edema, náuseas, vómitos, diarrea, excitación e insomnio.

Reacciones adversas raras: Hipercolesterolemia, Hipercalcemia, Leucopenia, Ictericia. En adolescentes puede producirse el cierre prematuro de las epífisis y la detención del crecimiento. En mujeres sensibles a estímulos androgénicos, raramente pueden aparecer efectos indeseables como acné, hirsutismo (aparición de vello en la mujer de forma exagerada) y cambios en la voz. Estos síntomas suelen desaparecer al suspender el tratamiento.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

No es conveniente administrar anabólicos para estimular el desarrollo muscular o aumentar el rendimiento físico en personas sanas.

Se deberán tomar precauciones especiales y vigilar estrechamente a los pacientes con insuficiencia renal, insuficiencia hepática, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia coronaria, antecedentes de infarto de miocardio, hipertensión arterial, edema, epilepsia, migraña, hipertrofia prostática benigna con obstrucción uretral.

Se deberá tener precaución en enfermos afectados de diabetes. Se recomienda el control de la glucosa sobre todo al principio del tratamiento.

En raras ocasiones se retrasa el inicio de la menstruación en mujeres con ciclos irregulares si se inyecta METENOLONA 100 mg INDUFAR durante los primeros días del ciclo. Si en las mujeres con carcinoma progresivo de mama o los órganos genitales se presenta una hipercalcemia durante la administración hormonal, debe suspenderse el tratamiento.

En pacientes adolescentes en quienes no ha terminado la pubertad, el tratamiento debe administrarse de forma intermitente para evitar signos de virilización y maduración ósea acelerada.

INTERACCIONES

La administración simultánea de METENOLONA 100 mg INDUFAR con anticoagulantes orales puede aumentar el efecto del anticoagulante, por lo que es preciso realizar una estrecha monitorización, sobre todo en el momento de comenzar el tratamiento o en el de interrumpirlo. Puede ser necesario ajustar la dosis de hipoglucemiantes orales o de insulina. Aumenta la nefrotoxicidad de la ciclosporina.

SOBRESODOSIS

Los estudios de toxicidad aguda mediante administración única demostraron que la metenolona debe clasificarse como no tóxica. No es previsible ningún riesgo de toxicidad incluso tras la administración única inadvertida de un múltiplo de la dosis requerida para el tratamiento.

TRATAMIENTO

Puesto que no se dispone de un antídoto específico, el tratamiento debe ser sintomático y de mantenimiento, incluyendo la suspensión de la medicación.

RESTRICCIÓN DE USO

METENOLONA 100 mg INDUFAR no debe ser administrado durante el embarazo. No se ha investigado la transferencia de metenolona y sus metabolitos a la leche humana.

PRESENTACIÓN

Caja conteniendo 1 ampolla de 1 mL

CONSERVACIÓN

Mantener a temperatura ambiente (15° C a 30° C).

Manténgase fuera del alcance de los niños

Venta bajo receta

"En caso de intoxicación o sobredosis recurrir al Centro Nacional de Toxicología del Centro de Emergencias Médicas, sito en Avenida Gral. Santos entre las calles Herminio Gimenez y Teodoro S. Mongelos. Teléfono: 220-418".

División de **INDUFAR CISA**
Planta industrial y distribución;
Calle Anahí e/ Zaavedra y
Bella Vista - Fndo. de la Mora
Zona Norte - Paraguay
E-mail: indufar@indufar.com.py
P. web: www.indufar.com.py
Teléfonos: 682 510 al 13

**LABORATORIOS
INDUFAR**
División de **INDUFAR CISA**
Regente: Quím. Farm.
Dr. Humberto Simón - Reg. Nº 535